



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CSJCUO24-264
Bogotá D.C 7 de febrero de 2024

Doctor (a)
MYRIAM TILSIA LEÓN ESTUPIÑAN
Juez 001. Promiscuo Municipal
Cachipay – Cundinamarca

Ref. “Solicitud disfrute de compensatorio”

Reciba un cordial saludo por parte de esta Corporación, de otro lado y en atención a la solicitud de modificación de disfrute de compensatorio presentado por el canal destinado para tal fin, nos permitimos informarle que teniendo en cuenta la programación de turnos del Sistema Penal Acusatorio, Responsabilidad Penal para Adolescentes y la atención de las Acciones de Hábeas Corpus, esta Seccional aprueba la prerrogativa, así:

Despacho	Funcionario	Fecha de prestación de turno	Fecha de autorización disfrute de compensatorio
Juez 001. Promiscuo Municipal Cachipay – Cundinamarca	MYRIAM TILSIA LEÓN ESTUPIÑAN	10 y 11 de febrero de 2024	8 y 11 de marzo de 2024

Dicha autorización se ha registrado en la base de Seccional, aprobada en Sesión Ordinaria No. 05 de la fecha.

ES DE ANOTAR QUE ES NECESARIO COORDINAR CON EL DESPACHO QUE COMPONE SU UNIDAD JUDICIAL PARA QUE EN ESTAS FECHAS SE GARANTICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

c.c. Juez 001 Promiscuo Municipal de Anolaima – Cundinamarca
c.c. Juez 001 Promiscuo Municipal de Quipile – Cundinamarca
c.c. Centro de Servicios Judiciales de Facatativá – Cundinamarca

